

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso al señor Juez, expediente digital INFORMANDOLE que la parte actora, allega prueba de notificación a la vinculada (Archivo 57). Sírvese proveer.

MARÍA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, Julio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)
ORDINARIO LABORAL- Radicación: 63001-31-05-003-20018-00154-00

Visto el informe secretarial que antecede, y ante la prueba allegada por el apoderado de la parte actora, mediante la cual se evidencia remisión de citatorio para notificación personal a la vinculada señora LUZ ALEIDA LESMES.

Advierte el Despacho, que por auto de fecha 5 de mayo del ogaño (Archivo No.56), se requirió a la parte actora, procediera a la notificación de la mencionada vinculada, al correo electrónico que la misma había aportado y autorizado para su notificación por dicho medio.

Por lo anterior, se REQUIERE a la parte actora, proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

16/07/2021
Caf

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **442c26d3c40857ccf12d525d959bca22d7b2345afd3e617c21aa6b1f1156f998**
Documento generado en 19/07/2021 02:59:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>